



Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.

Año V. |

OLOT 12 de Julio de 1896.

| Núm. 211.

## COSTUMBRES DE FILIPINAS

### El Gobernadorcillo

Diferencia notable obsérvase generalmente en las costumbres, usos y organización política y administrativa de los distintos países de Europa, y aún más en los de América; pero esta diferencia es infinitamente mayor tratándose de los pueblos oceánicos, como se ve en nuestras provincias filipinas, donde no han sido suficientes más de tres siglos de ocupación para implantar allí por completo las costumbres de la madre patria.

Proponemos apuntar lo que de más esencial existe, lo que más resalta, bajo todos aspectos, en la especialísima manera de ser de aquellos pueblos, concretándonos por hoy á describir un tipo de originalidad suma, cuyas funciones, no obstante, son de altísima importancia.

Llábase *Gobernadorcillo*, en Filipinas, al funcionario que ejerce la autoridad suprema en aquellos pueblos, con dependencia, naturalmente, del Gobernador civil de la provincia.

Es circunstancia precisa para el ejercicio de dicho cargo, ser indio, natural ó mestizo, de buena conducta, contar algunos servicios al Estado en cargos municipales, saber leer y escribir, no ser contratista de la Hacienda ni dependiente, bajo ningún concepto, de la iglesia ó cura párroco. Estímase como circunstancia favorable el que sepa hablar el castellano.

El cargo de *Gobernadorcillo* es electivo, relevándose al que lo ejerce cada dos años, pero pudiendo ser reeligido indefinidamente.

Los indios y los mestizos más acomodados, y en general cuantos se encuentran en condiciones para ello, cifran todas sus aspiraciones en llegar á ser *Gobernadorcillos* del pueblo de su nacimiento ó vecindad. Para conseguirlo no les parece excesivo ningún sacrificio.

Hay individuo que, sin retribución alguna, pasa su vida desempeñando cargos municipales subalternos, hartos penosos, con la esperanza de ser elegido algún día jefe de su pueblo; otros que disimulan su carácter, fingiendo grandísima tolerancia, para captarse el apoyo de los caciques,

acostumbrados á gobernar á la sombra de sus apáticos pedáneos, si bien una vez elegidos suelen hacer como el bueno de Sixto V.

El día de la elección, día solemne, con ansiedad suma esperado entre ilusiones y temores, acude presuroso el vecindario á recibir al jefe de la provincia. Ocupa éste la presidencia en el salón principal del *Tribunal*, ó sea Casa-ayuntamiento, sentado en altísimo sillón, bajo vistoso dosel, donde lucen las armas de España, ó un retrato del monarca. Acompañarle el escribano, y oficiosamente algunos españoles peninsulares.

El cura párroco, fraile ó sacerdote indígena, invitado á presenciar el acto, colócase á la derecha del presidente. La *principalía*, compuesta de los *ex-Gobernadorcillos* y de los *Cabezas de barangay* (1), tanto actuales como los que dejaron de serlo, hállanse en pie formando correcto círculo en el anchuroso salón. La música que desde la llegada del Gobernador no ha cesado de sonar, deja de ensordecer los aires, y, al agitar el presidente la campanilla, reina sepulcral silencio.

Depositadas en dos urnas tantas papeletas como *principales* hay presentes, comiézase á extraer el nombre de doce electores, seis pertenecientes á los *ex-Gobernadorcillos* y *ex-Cabezas* y los otros seis á los *Cabezas* actuales. El *Gobernadorcillo* en ejercicio tiene siempre voto. Retirados los que no han de votar, para que no ejerzan coacción sobre los electores, el presidente recomienda á estos en un breve discurso que voten al más digno. Escribe cada uno el nombre de dos candidatos, suscribe su votación y entrega la papeleta al presidente, quien la dobla y deposita en una urna. Terminado esto, procédese al escrutinio, leyendo el Presidente en voz alta los nombres de los candidatos y de los electores, de todo lo cual va tomando acta el escribano. El que reúne mayoría de votos es propuesto en el primer lugar de la terna al gobernador general de las islas, figurando en segundo lugar el que le siguió en votos, y en tercero el *Gobernadorcillo* actual. Si hay empate se celebra nueva elección, y en caso de repetirse elige el presidente. El Gobernador general, previo informe del jefe de la provincia, nombra al que tiene á

(1) Designase con este nombre á un funcionario, jefe de cincuenta familias indígenas, á quienes cobra las contribuciones, haciéndoles prestar los servicios comunales.

bien de los tres propuestos, que generalmente suele ser el primero de la terna.

El día designado para la posesión, concurren todos á la capital de la provincia, acompañados de sus tenientes, alguaciles, cuadrilleros y de la música, juran cumplir bien su cometido, reciben de manos del gobernador el bastón de mando, y van á la iglesia á oír un *Te-Deum*, siempre precedidos de las veinte ó treinta bandas de música que reúnen, las cuales, tocando á una vez ruidosas marchas, atruenan el espacio. El *Gobernadorcillo* filipino, en el día de su posesión, no se cambiaría por el Czar de todas las Rusias, aun sin los inconvenientes del nihilismo. Una vez en su pueblo, celebra nueva función de iglesia, hace disparar miles de *versos*, que son una especie de morteros, cuyo estampido es semejante al de un cañón, y obsequia á sus amigos y al pueblo en masa con un suntuoso banquete en el cual consumen fabulosa cantidad de tinajas de vino de *tuba*, *basi* y *nipa*, producto del país, vinos á los que tienen extraordinaria afición. Durante la fiesta bailan y cantan las muchachas del pueblo, vistosamente engalanadas, y las viejas juegan á los naipes, fuman y mastican *buyo*.

El *Gobernadorcillo*, desde ese día, ni deja el bastón de mando nunca, ni jamás sale solo, haciéndole acompañar de algún alguacil con vara alta.

En el tribunal ocupa un sillón monumental á manera de trono. Los *Cabezas* y los demás *principales* se colocan en asientos más bajos situados á su derecha é izquierda. Los días festivos va á la iglesia acompañado de toda la *principalía* y de los cuadrilleros armados. Precédeles la música tocando un paso doble. En el templo tiene también un asiento de preferencia.

Como el refrán dice—y dice bien—« que no hay peor cuña que la de la misma madera, » los *Gobernadorcillos* suelen ser hasta crueles con sus gobernados. El castigo más suave que mandan aplicar á cualquier indio no perteneciente á la clase de principales, es tenderlo sobre un banco, mueble indispensable en todos los tribunales, y haciéndole meter los brazos y las piernas en los agujeros que de expreso tiene el banco expresado, le hacen sufrir veinte y cinco cincuenta bejucazos, administrados con tal fuerza, que siempre consi-

guen levantar la piel al paciente. A otros los ponen en un cepo de madera, sujetos por un pie, cuando no es por el pescuezo.

El traje ordinario del *Gobernadorcillo* es chaqueta negra; la camisa, blanca ó de colorines, de *jusi* ó *sinamay*, telas muy transparentes, por fuera del pantalón, y botas de charol ó chinelas de colores vivos bordadas en seda ú oro. Algunos hasta van descalzos. Cubren su cabeza con un sombrero llamado *salacot* ó con un hongo. En los actos oficiales ó en días de ceremonia usan frac y sombrero de copa alta, prendas de antigüedad indeterminable, pero dejándose la camisa por fuera del pantalón, lo que hace que parezcan figuras de carnaval.

El *Gobernadorcillo* filipino disfruta en su pueblo de una autoridad omnimoda. Aparte de sus funciones gubernativas, como mantenimiento del orden, vigilancia y distribución de los trabajos públicos, carreteras, edificios del Estado y otros asuntos análogos, ejerce también las judiciales, teniendo que sustanciar los juicios de faltas y otros hasta determinada cantidad. En las causas criminales instruye las primeras diligencias, elevándolas después al juzgado de primera instancia. Si la provincia es colectora de tabaco, desempeña además el cargo de *Caudillo*, vigilando las siembras é interviniendo luego en el aforo, enfardelamiento, custodia y remisión del tabaco á los puertos de embarque. Como delegado de la administración provincial y de la de Hacienda pública, vigila é interviene asimismo la recaudación de los fondos provinciales y municipales y el tributo é impuestos del Estado, percibiendo por todos sus cometidos un exiguo tanto por ciento.

Los servicios del *Gobernadorcillo* son verdaderamente importantes y sobre todo baratos. La organización especial de Filipinas permite, en razón á tener que trabajar todos los indios cuarenta días para el Estado, que haya en los pueblos considerable número de individuos disponibles para toda clase de servicios públicos como el de correos, vadeo de ríos (que tienen que atravesarse en balsas de caña por falta de puentes, en época de lluvias), construcción de carreteras, sirvientes para iglesias conventos y tribunales, etc., etc., sin lo cual sería completamente imposible que los *Gobernadorcillos* atendieran al cúmulo de obligaciones que sobre ellos pesan, en su mayoría gratuitas. Este cargo, no obstante, lo ambicionan y sirven gustosos en casi todas las provincias, tanto porque satisface su vanidad extremada, como porque, utilizándolo en provecho propio, como los más lo utilizan, les deja en posición desahogada al término de su desempeño.

Debemos consignar que, dada la viciosa organización provincial de aquel país, el *Gobernadorcillo* no tiene más remedio que abusar de su cargo. Se le exigen mayores servicios de los que puede desempeñar, se le agobia á multas y viajes, y no se le consigna, en cambio, cantidad alguna para retribución de infinitas atenciones que debieran correr á cargo de otros funcionarios, y preciso es que él se indemnice, cosa que impunemente puede ejecutar, so pena de arruinarse, si es probo.

Creemos que dejando subsistente todo lo que de buena tiene la institución, debieran encomendarse muchas de las actuales funciones de los *Gobernadorcillos* á otros funcionarios que al efecto se nombraran de entre los mismos *ex-Gobernadorcillos* ó *Cabezas*. De este modo se le facilitaba el mejor desempeño de su empleo, con lo cual ganaría considerablemente el servicio y no poco el Estado, pues teniendo que servir tantos y tan diversos cargos, asumiendo la autoridad única en todos los ramos, y estando á la conciencia de sus jefes que el Estado no es equitativo al recargarles tanto de trabajo, retribuyéndolos tan mezquinamente, menos lenidad habría con ellos para la persecución de sus exacciones, y las ventajas de la reforma redundarían en beneficio de la Administración y de los pueblos.

Otra de las cosas que urge sustituir es el

nombre. Si antes tuvo disculpa, aunque no para nosotros, que el servidor más caracterizado, que el representante del Gobierno en aquellos pueblos, fuese designado con un diminutivo ridículo, hoy semejante calificativo, considerado como denigrante por los mismos indios, lo rechazan la razón y el sentido común y debe desaparecer, sustituyéndose por otro más propio y más en armonía con la misión importante de dicho funcionario en aquel Archipiélago.

J. M. y V.

## LAS BABUCHAS DE ABU-CASEM

CUENTO ORIENTAL.

Todo el mundo en Bagdad conocía al viejo Abu-Casem por su tacañería. Comerciaaba con las cosas más distintas y disparatadas, que amontonaban sin orden en su tienda, en el que alhajas antiguas y de precio se hallaban revueltas con enseres de cocina, perfumes caros con guñapos de nipsis. Tan célebres como él eran unas babuchas, al punto que no se recordaba haber visto sin ellas á Abu-Casem, y eran tan viejas y tan sucias como él.

Estas babuchas cien mil veces remendadas, y que ya no conservaban ni rastro de su primitivo cuero no se parecían á ningunas. Para prolongar su existencia Abu-Casem había recurrido á todos los resortes de la más asombrosa industria. El corte era un extraño mosaico de piel de Suecia, de chagren, de piel de cabra, de charol, etc.... Las suelas se componían de varias capas del más grueso cuero que pudo hallar, sujetas por clavos de los que se gastan para las herraduras de caballos y mulos y producían un ruido tan característico que de lejos se notaba la presencia de Abu-Casem, y era proverbial en Bagdad decir: «Pesado como las babuchas de Abu-Casem cuando se trataba de persona ó cosa muy pesadas.»

Si no hubiese sido moró, hubiera merecido ser judío pues no había en todo Oriente mercader más rapaz que Abu-Casem.

Siempre en busca de buenos negocios, de lucrativas especulaciones, recorría los bazares, las plazuelas, los mercados despreciando todo, quejándose de los malos tiempos, de la paralización del comercio, y logrando siempre á la postre quedarse con las mercancías y objetos que le convenían á bajo precio, no sin lamentar de dejarse engañar y perder en cada trato una quijada.

Levantóse un día muy diligente al amanecer: no había logrado en toda la noche conciliar el sueño. La víspera había sabido que su vecino, el perfumista, trataba de deshacerse de una gran partida de esencia de rosa para acallar con su producto á los acreedores más implacables.

Como por casualidad fué Abu-Casem á pasearse por los alrededores de la tienda de su vecino.

Temía que se le adelantaran otros más avisados. El mercader de perfumes á quien la inquietud hizo también madrugar aquel día, no tardó mucho en aparecer sobre el dintel de la puerta, como en busca de parroquianos.

Al ver á Abu-Casem se apresuró á llamarle. El viejo que conocía la situación de su vecino le obligó fácilmente á cerrar trato á su gusto, llevándose bajo su caftan mugriento diez frascos de cristal artísticamente tallado, llenos de precioso licor que acababa de comprar en condiciones ventajosísimas.

De regreso en su casa, colocó cuidadosamente los bonitos frascos sobre un velador. Destapó uno y olfateó con deleite su esquisito perfume. La esencia estaba maravillosamente hecha. Abu-Casem se frotó alegremente las manos: había hecho un gran negocio.

Tanta era su satisfacción que se permitió el inaudito lujo de un baño frío.

Llegó un amigo en el momento que empezaba á desnudarse y viendo las famosas babuchas se burló de él y de su avaricia.

—¿Cómo puedes seguir llevando ese calzado que te convierte en la irrisión de toda la ciudad? ¡Por Mahoma, tus amigos, más cuidadosos que tú de tu respetabilidad habrán de regalarte un par de babuchas nuevas! Se alejó aun bromeándole sobre el particular mientras Abu-Casem se metía en el baño al que llegaba poco después el Kadí de Bagdad en persona.

Mientras el primer magistrado de la ciudad y el viejo avaro se daban de consuno el placer de un baño frío; un chusco tuvo la ocurrencia de cambiar las zapatillas del Kadí por las legendarias babuchas de Abu-Casem. Al salir éste del baño se encontró con gran sorpresa unas magníficas babuchas de piel de Rusia bordadas en oro.

Una sonrisa de satisfacción se reflejó en su apergaminado rostro:—Que bien hace las cosas mi amigo, exclamó: nunca hubiera creído recibir tan pronto su regalo.

Con precauciones infinitas calzó las bordadas babuchas. ¡Que ligeras eran y que fina su piel!

Se marchó Abu-Casem celebrando mucho la aventura.

Pero, cuando el Kadí, á su vez, salió del baño, no celebró por su parte el hallarse con unas babuchas asquerosas. No tardaron mucho en reconocerlas y en seguida los esclavos del Kadí y la policía corrieron en seguimiento de Abu-Casem. Pronto le alcanzaron pues volvía tranquilamente á su casa con toda la lentitud de una conciencia sin remordimiento.

Llevaba las babuchas del Kadí y prueba fué esta bastante de su delito.

—Las esplicaciones que intentó dar, se tuvieron por una fábula hábilmente urdida y para evitar una paliza y la prisión hubo de resignarse Abu-Casem á pagar al magistrado una fuerte multa.

En compensación le devolvieron sus asquerosas babuchas. Tal odio las cobró por lo caro que le costaban que en un momento de despecho las arrojó al río cuyas aguas corrían delante de su ventana.

No muy lejos del sitio donde cayeron, unos pescadores habían tendido sus redes y cuando poco después fueron ó recogerlas fué grande su regocijo al sentir su peso suponiendo que habían hecho buena pesca.

Desvaneciéndose pronto su alegría al encontrar tan solo los babuchas de Abu-Casem cuyos clavos habían roto las mallas de las redes.

Inútil decir cuales serían las imprecaciones de los pobres pescadores. Uno de ellos viendo abiertas las ventanas del albergue del viejo avaro consideró este camino el más corto para devolver á su dueño las desdichadas babuchas.

Su regreso á la casa paterna se realizó sin dificultad, pero oyeron los pescadores el ronco sonido de su pesada caída sobre el pavimento precedido de extraño estrépito tal como el del destrozado de una vajilla ó cristalería.

Abu-Casem volvió á su casa á las doce: la bañaba el sol y un esquisito perfume llenaba el ambiente de aquel albergue en que por costumbre se percibían olores menos gratos de ropas viejas y mercancías averiadas.

En un lago de esencia nadaban los restos de los frascos de cristal, y junto al velador caído las malditas babuchas chorreando aun agua del río.

—¡Alá, Alá! exclamaba Abu-Casem arrancándose los cabellos.

No tuvo mucho que discurrir para comprender que las babuchas habían causado el lamentable destrozado, pero no acertaba á esplicarse como se hallaban allí y hubo de atribuir su regreso á una causa sobrenatural.

(Se concluirá.)

## Noticias generales.

En lujoso programa se anuncian los solemnes cultos que los Rdos. PP. Carmelitas, Treintaiseisena, Corte carmelitana y Hermandad del Santo Escapulario tratan de dedicar á la Santísima Vir-

gen del Carmen y á San Elías fundador de la orden carmelitana, durante los días 6 al 24 de los corrientes.

El Jueves terminaron los exámenes de los alumnos que asisten á las escuelas de 1.ª enseñanza sostenidas por este municipio, durante los cuales profesores y alumnos, dieron relevantes pruebas de haber trabajado con afán los primeros y de haberse aprovechado los segundos en el presente finido curso.

El lunes cayó en esta villa y comarca copiosa lluvia acompañada de truenos y relámpagos, y el martes por la mañana fuertes rachas de viento huracanado desgajaron varias ramas de árboles, rompiendo muchos cristales de balcones y ventanas y derribando en los campos las hacinas. La temperatura no obstante se mantiene bastante elevada.

Hemos recibido un folleto suscrito por D. Ramón Aymerich en el que hace historia razonada de los abusos cometidos por el Gremio de fabricantes de fósforos, en la expropiación de la industria de aquel fabricante no agremiados de dicho artículo.

Agradecemos el envío.

El barrio de San Cristóbal ha celebrado la fiesta de su titular, con gallarda, pasa-calle, bailes y tornaboda de costumbre, reinando en todos esos festejos la mayor animación y buen orden.

Ayer sábado desde las nueve á las once se bailaron *sardanas llargas* en la plaza de Alfonso XII.

Con muy buenos auspicios ha empezado en esta comarca la siembra del fajol.

En el sorteo á favor de la nueva Iglesia de San Ferreol han salido premiados los números siguientes:

1.ª suerte, 42.—2.ª id., 525.—3.ª id., 316.

Desde el viernes próximo pasado se están verificando con grande lucimiento los exámenes de 1.ª Enseñanza de los Srtos. Colegiales y encomendados de las Escuelas Pías de esta villa de Olot en las diferentes secciones elemental incompleta, completa, superior y comercial, practicándose los ejercicios de cada una de estas secciones en conformidad al Programa que oportunamente remitieron á esta Redacción los PP. Escolapios, y que según él mismo el martes día 14, tendrá lugar el solemne acto de la Distribución de premios á las 4 y media de la tarde; no dudando que como todos los años será numerosa y distinguida la concurrencia que asistirá á tan tierno acto atraída por la gran satisfacción que han de experimentar los Padres de familia al ver coronados los trabajos de sus hijos y desvelos de sus Profesores, como también para oír la autorizada palabra del P. Rector de cuyos labios brotan siempre consejos tan saludables para los alumnos, objeto de su atención más predilecta.

En la noche del viernes á las diez y media un sujeto que ha perdido el juicio, llamó á la puerta de la casa de la señora Vda. de Plana, y al abrirla la criada se arrojó sobre ella. A los gritos de la muchacha acudieron los vecinos y varios individuos del *Somatén* quienes lo detuvieron poniéndole inmediatamente á disposición de las autoridades.

El día 5 del actual una pareja de la Guardia Civil do Tortellá compuesta del digno Capo 1.º Comandante del puesto D. Guillermo Ameiz Ugidos y del Guardia 2.º Pedro Coll Maurici, auxiliada por el Guarda de Campo jurado D. Antonio Puigblanqué, dió una batida en el término de Monta-

gut contra los cazadores de mala ley logrando sorprender á la caída de la tarde cazando en el término del Manso *Baqués* propiedad de D.º Dolores Bassols de Bassols, al sujeto Pedro Ferrés Figueras á quien se ocuparon un hurón con su jaula, una red y un conejo que con el infractor fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de aquel pueblo.

Celebrado el oportuno juicio de faltas, fué condenado el denunciado á la multa de 5 pesetas con más las costas y gastos del juicio y pérdida del hurón y demás pertrechos ocupados, siendo muerto el primero é inutilizados los segundos en el mismo acto del juicio y á presencia de los concurrentes; destinándose el valor del conejo al Montepío del Benemérito Cuerpo.

Y según informes, no es sólo en Montagut donde se infringen abiertamente las leyes de Caza y Pesca, sino que otro tanto y en mayor escala acontece en Castellfullit en donde tenemos entendido que abundan los hurones y los malos cazadores. Y como este último pueblo no pertenece al Puesto de Tortellá, dejamos apuntada la noticia para conocimiento de quien corresponda.

¡Bien por la Guardia Civil de Tortellá! Reciban todos sus individuos y en especial su celoso y digno Cabo-Comandante los plácemes de cuantos nos interesamos por la fiel observancia de las leyes venatorias.

#### PROGRAMA

de las piezas que ejecutará hoy la banda militar en el Paseo Ferial de 9 á 11 de la noche.

- 1.ª Paso-doble de la zarzuela «Las Zapatillas. . . . . Chueca.
- 2.ª «Batalla de Fusas» Polka Militar. . . . . Marin.
- 3.ª 2.ª Marcha de las Antorchas. . Meyerbeer.
- 4.ª Fantasía Húngara. . . . . Steene Crugen
- 5.ª «Moraima» Capricho instrumental descriptivo. . . . . Espinosa.
- 6.ª Sardana. . . . . Agramunt.

Hemos recibido el número de 30 de Junio de LA JUVENTUD, Revista internacional, especialmente hispano-americana-filipina, que se publica en Barcelona, cuyo sumario es el siguiente: *Sección doctrinal*: La moral en el arte.—*Sección jurídica*: Un problema económico internacional.—*Sección de ciencias naturales*: El histerismo y los histéricos. (continuación).—*Sección antimasonica*: Magistrados francimasones.—*Correspondencia internacional*.—*Anécdotas y ejemplos históricos*: La infancia de un Pontífice.—*Notas de crónica*: Barcelona; Varias.—*Sección amena*.

LA JUVENTUD se publica los días 15 y último de cada mes, en forma de lujoso cuaderno de 24 páginas, y se suscribe por 5 pesetas al año en la Administración: Librería y Tipografía Católica, P.no, 5, Barcelona, y en casa de todos los Corresponsales, por 5 y media.

#### EXTRACTO de la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DÍA 8 DE JULIO DE 1896.

Declarada abierta por el Sr. Alcalde Presidente, se leyó el acta de la anterior la cual fué aprobada sin observación alguna en contra.

Luego se tomaron los acuerdos siguientes:

Que pasen á la Comisión de Hacienda para su examen las Cuentas municipales de 1893-94 y 1894-95.

Aprobar en principio el padrón de cédulas personales para el año económico de 1896-97.

Autorizar á la Comisión de Gobernación para que según costumbre, practique los trabajos necesarios á fin de organizar las próximas fiestas de Ntra. Sra. del Tura.

Quedar el cuerpo municipal enterado con agradecimiento de los ofrecimientos hechos por D. Joaquín Lloréns Diputado á Cortes por este Distrito.

Y finalmente se examinaron y aprobaron algunas cuentas pendientes de pago.

#### Sección religiosa.

Hoy Domingo 12. La traslación 2.ª de Sta. Eulalia vg. mr., S. Juan Gualberto ab. y Stos. Félix y Nabor. mrs.  
Lunes 13. S. Anacleto papa y mr. y Sta. Mírope mr.  
Martes 14. S. Buenaventura cardenal, ob. y dr.  
Miércoles 15. S. Enrique emp. y S. Camilo de Lelis cf. fr.  
Jueves 16. El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.  
Viernes 17. S. Alejo cf. y y Sta. Marcelina vg. y mr.  
Sábado 18. S. Federico ob. y cf. y Stas. Sinforsosa y Marina mrs.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen.—La exposición de S. D. M. empieza á las 7.

#### IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Hoy domingo 12.—Después de la novena de la tarde habrá sermón que dirá el Rdo. P. Carmelita Fr. Joaquín M.ª Codinach.

Miércoles 15.—A las ocho de la mañana se cantará la hora de prima y á continuación la misa de vigilia. A las cuatro de la tarde la banda «La Lira Olotense», recorrerá las calles de la población anunciando á los fieles el Santo Jubileo. A las seis se rezarán Maitines y acto continuo se cantará el Te-Deum y Laudes, terminando con la Salve Regina.

JUBILEO DEL SANTO ESCAPULARIO.

Desde las dos de la tarde de este día hasta el ocaso del sol del de mañana, podrán los fieles ganar Indulgencia plenaria, todas cuantas veces visitaren esta iglesia del Carmen con las debidas disposiciones. Son aplicables á las almas del Purgatorio.

Jueves 16.—Conmemoración Solemne de la gloriosa Virgen María del MONTE CARMELO. A las siete de la mañana se rezará una misa en la que se dará la sagrada Comunión, cantándose, durante el acto, algunos motetes. A las nueve Pasa-calle por la banda La Lira Olotense. A las diez se cantará á grande orquesta la Solemne Misa del Maestro Badiá, panegirizando en la misma las glorias de la Inmortal protectora del Carmelo, el Rdo. P. Pablo Bartolí, de la Compañía de Jesús. Terminada la misa se dará la Absolución general y Bendición Papal. A las seis de la tarde, después de haber reservado á S. D. M., saldrá de la Iglesia la anual y solemne Procesión, recorriendo las calles de costumbre. Durante el trayecto se cantarán algunas arias á la Virgen y á la entrada en el Carmen la solemne salve del Maestro Andreví, todo á grande orquesta.

Viernes 17.—A las siete de la tarde se dará principio al solemne Septenario, estando los sermones á cargo del Rdo. P. Franciscano Fr. Juan Domenech, conventual del Remedio de Vich. Los siete Padre nuestros, Antifona y Salve, se cantarán á toda orquesta.

Domingo 19.—A las siete de la mañana, misa de Comunión con plática preparatoria. A las nueve se cantará la Misa del maestro Escorihuela.

Lunes 20.—Fiesta del gran patriarca y fundador de la Orden Carmelitana, NUESTRO PADRE SAN ELIAS.—A las nueve de la mañana se cantará á toda orquesta la misa del maestro Andreví, ocupando la sagrada Cátedra el Rdo. P. Carmelita Fr. Avertano M.ª Lázaro.

Jueves 23.—Por la tarde, á la hora de costumbre, se dará fin al Septenario con la Procesión del Santísimo por la Iglesia.

Viernes 24.—A las nueve de la mañana se cantarán dos misas de réquiem en sufragio de los difuntos de la Treintaseisena, Corte Carmelitana, y Hermandad del Santo Escapulario.

#### Pasatiempos.

FRASE PECHA.



Las soluciones en el número próximo.

OLOT—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1896

# MARTIRIAN COLOMER

La antigua y acreditada **CASA BALETA** tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico y variado surtido de **Colchones** de todas clases y medidas, en combinación con la muy acreditada **CASA GASSIOT**, con el ramo de **Colchonería**, en lanas de primera y superiores, á precios nunca vistos.

Se puede ir con la completa seguridad de ser un mismo seguido de lanas en todo el colchón.

También ofrece un grande y variado surtido de géneros de alta novedad para la temporada de verano á precios baratísimos.

## ENFERMEDADES URINARIAS

se curan muy pronto con la **KAVA-KAVA** del Dr. Balvey. Superior al copaiba, cubebas, sándalo, etc.

Venta, **J. Cardelús.-Olot.**

## MOSAICOS HIDRAULICOS

- Los mejores son los de. . . . . **Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>**
- La fábrica que más produce, es la de. . . . . **Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>**
- La que más vende, es la de. . . . . **Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>**
- La que garantiza sus productos, es la de. . . . . **Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>**
- La que tiene mejores dibujos, es la de. . . . . **Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>**
- La que tiene más existencias, es la de. . . . . **Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>**
- La que mejores primeras materias emplea, es la de. . . . . **Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>**
- La que no copia dibujos de sus competidores, es la de. . . . . **Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>**
- Y la que no usa cementos del país para su fabricación, es la de. . . . . **Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>**

y la que siempre está dispuesta á probar lo que anuncia  
ES LA DE

# Escofet Tejera y C.<sup>a</sup>

**BARCELONA:** Ronda de San Pedro, 8.—**MADRID:** Alcalá, 18 (Equitativa).—**SEVILLA:** Betis, 259 (Triana).

Unicos representantes en Olot, **HIJOS DE J. GÜELL**, Clavaguera, 6.

## LA ESTACIÓN

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.  
DOS EDICIONES QUINCENALES.

### Edición económica.

24 NÚMEROS con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores de señora.

12 HOJAS de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre

**Edición de lujo.**—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 FIGURINES ILUMINADOS y 12 SUPLEMENTOS EXTRAORDINARIOS (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en OLOT en la librería de Juan Bonet.

PEDID EN TODAS PARTES EL PODEROSO E HIGIENICO

## LICOR SIBEAN

el non plus ultra de los licores.

Único depositario en OLOT, **Juan Planagumá**, San Rafael, núm. 23  
único representante en la provincia de Gerona.

## LLOSAS, ESCUBOS Y PUIGMITJA

**Banqueros.--OLOT.**

**Toman y ceden** letras sobre toda la Península á cambios sumamente reducidos.

**Pagan con beneficio** los cupones del próximo 1.º de Julio.

## ¡OJO! FUMADORES ¡OJO!

Si deseáis papel verdaderamente bueno pedid por todo el tan conocido y acreditado

### PAPEL AMERICANO de Campmajó

Desconfiar del sinnúmero de falsificaciones é imitaciones. Si queréis FUMAR el legítimo, exigid siempre la firma del único y antiguo fabricante  
**C. CAMPMAJÓ.—12, Asalto, 12.—BARCELONA.**

## LA ANTIGUA Y AGREDITADA CASA DIUMENJE

TIENE MONTADAS VARIAS SECCIONES

**Sastrería, Corbatería, Paraguas, Camisería, Colchonería, Gorras, etc., etc.**

de todas clases y precios.  
COMERCIO en tejidos y varios géneros.  
**Precios fijos.**

## La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en **BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.**

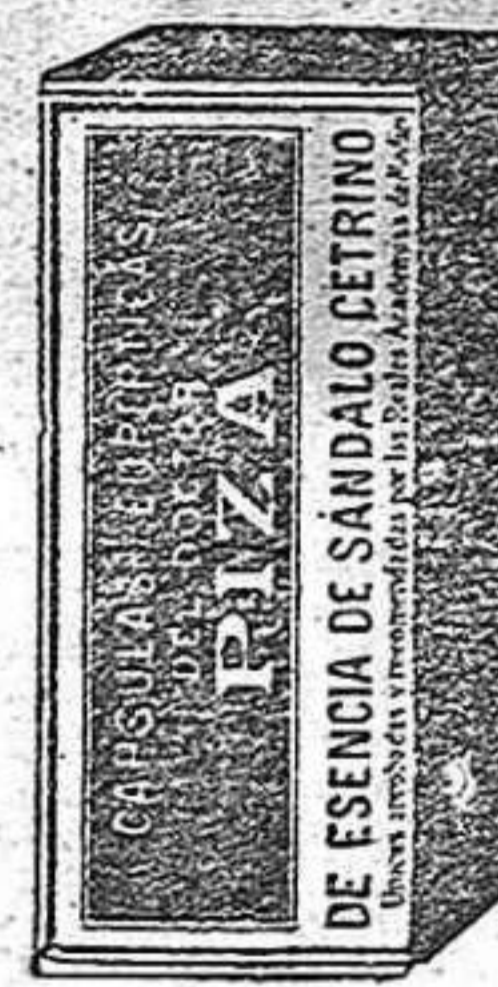
Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario  
CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.731 siniestros, la importante cantidad de **4.195,868'86 Ptas.**  
UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUNA

Representante: **HIJOS DE J. MONSALVATJE.**

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS



### SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presenta **Capsulas de Sándalo negro** que las del Dr. PIZÁ de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Una y seis años de alta, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## CÁPSULAS EUPÉPTICAS

### MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

### DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.